



# PLATAFORMA CIUDADANA

## LA SALUD MENTAL ES UN DERECHO

El pasado 10 de Octubre, con motivo del día Mundial de la Salud Mental, presentamos en la sede de la APDHA en Cádiz el informe “El derecho a la salud mental”, cuyo link se acompaña abajo, y donde hacíamos un recorrido por las importantes carencias que la salud mental tiene en cuanto a la falta de profesionales y las consiguientes listas de espera, así como la escasez de unos recursos sociolaborales y comunitarios imprescindibles para la atención de las personas que padecen este tipo de trastornos.

Denunciamos en dicho informe que las personas con trastornos mentales graves (TMG) no tienen el seguimiento adecuado que su situación exige. También nos hacíamos eco de la mayor incidencia que tienen estos trastornos en los colectivos más vulnerables, y de cómo la precariedad, el modo de vida que llevamos y la falta de recursos son un importante determinante en la Salud Mental de la ciudadanía.

Hacíamos público un secreto a voces: cómo **una administración sanitaria poco eficaz ha centrado la respuesta en la medicación, sin explorar otras alternativas terapéuticas cuyas evidencias científicas están demostrando hoy en día su eficacia.**

Tras la presentación, hemos considerado que estas reivindicaciones no pueden ser exclusivas de un día, que la situación es muy dura tanto para los pacientes como para los profesionales, por lo que hemos considerado de interés lanzar una Plataforma que agrupe a entidades y asociaciones profesionales, a usuarios, a familiares y a personas a título individual. Una plataforma que se encargue de recordar con la mayor periodicidad posible que esta situación es injusta, que la salud mental ha de saltar de los programas políticos a las administraciones. Y que estas administraciones han de empezar a tomar medidas urgentes que resuelvan este sufrimiento. No podemos permitirlo.

*La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que una de cada cuatro personas tendrá problemas de salud mental a lo largo de su vida:*

- *En España 1/10 adultos y 1/100 niños tienen un problema de salud mental.*
- *Las mujeres tienen casi el doble de problemas de salud mental que los hombres.*
- *1/10 personas toma ansiolíticos y 1/20 adultos, antidepresivos.*
- *1/20 personas consultó un servicio de salud mental en el último año.*
- *1/100 personas no pudo acceder a la atención médica de salud mental por motivos económicos.*
- *Entre el 40% y el 60% de los motivos de consulta en Atención Primaria estaban relacionados con patologías mentales. Tras la pandemia este porcentaje aumentó más de un 20%. Más de 2,1 millones de personas sufren algún cuadro depresivo y el 5% tiene diagnosticada ansiedad.*

## La situación de la atención sanitaria en Salud Mental

Los datos nos indican que **hay más de 18.000 personas esperando más de 40 días** de media para recibir una primera consulta en los Servicios de Salud Mental y una media de entre **4 y 6 meses para la segunda cita**, con la paradoja de un 75% de altas en la primera consulta. Esta situación actual se debe en gran medida al deterioro que la sanidad pública viene sufriendo, y al aumento de la demanda de atención especializada de la población general.



### La atención a los colectivos más vulnerables

*Si la atención a la ciudadanía en general es lamentable, queremos denunciar cómo hay sectores de la población cuya situación exige una intervención inmediata: las personas sin hogar, la salud mental en prisión, los enfermos duales, las personas mayores en situación de dependencia, etc...*

El tratamiento de las adicciones y de las patologías duales en el sistema sanitario nos parece urgente.

*Naturalmente, apoyamos que se promueva la atención a la salud mental, pero queremos denunciar la paradoja de que esta resulte inaccesible a las personas con pocos recursos económicos.*

## La atención a los trastornos mentales graves (TMG)

Los trastornos mentales graves son los que requieren una mayor atención sanitaria. Sin embargo, como consecuencia de la saturación actual, un supuesto caso de TMG tiene que realizar un periodo de espera equivalente a otro más leve.

Tenemos la idea de la situación de la salud mental asociada a los problemas del Trastorno Mental Grave, cuando los Servicios de Salud Mental se están colapsando de personas que presentan un grado de sufrimiento psíquico que no son siempre consecuencia de una enfermedad mental, sino más bien del modelo social en el que vivimos: entornos y condiciones laborales insostenibles, condiciones económicas precarias, relaciones familiares conflictivas, judicialización de las relaciones interpersonales, falta de redes de apoyo familiar y social...

**Reclamamos la presencia de los y las psicólogos clínicos en los centros de Atención Primaria de forma generalizada, para que se pueda realizar el filtro adecuado, y así dar prioridad a los casos más graves.**

De otro lado, la atención en las unidades de SM de los hospitales es muy precaria en recursos. Sería urgente la **unidad de Salud Mental en el Hospital Puerta del Mar, así como una atención específica y en condiciones dignas a la población infanto juvenil.**

Revisión inmediata de los protocolos de traslado y de ingreso de pacientes graves en las unidades de SM, exigiendo un trato mucho más humano que el que se realiza actualmente.

Nos parece también imprescindible la continuidad de los profesionales en el tratamiento de las personas con algún tipo de problema de SM. Si la confianza sanitario / paciente es esencial en la evolución de cualquier enfermedad, lo es aún más en el caso de éstas patologías, dada su complejidad.

## La carencia de profesionales.

La falta de profesionales (psiquiatría, psicología clínica, enfermería especialista en salud mental) es alarmante. Si ya es complicado ver a tiempo un especialista sanitario en Andalucía, más difícil es que te pueda ver un psicólogo o psicóloga de la sanidad pública.

*La ratio de profesionales de la psicología en la sanidad pública en España era, de acuerdo a los últimas cifras oficiales, de 6 por cada 100.000 habitantes, tres veces menor que la media europea, según un informe del Defensor del Pueblo de España. En Andalucía la media es aún más baja, en concreto 4,7 psicólogos/as clínicos por cada 100.000 habitantes, 396 en total, con datos de 2022.*

*En cuanto al número de psiquiatras en el sistema público andaluz de salud tampoco se alcanza la media de España, ni mucho menos la europea. Con un total de 592 profesionales en la materia, la tasa andaluza es de 7,05 psiquiatras por 100.000 habitantes en 2022. En España, según datos de 2019, la media es de 11,84. En Europa, según la media calculada con los países que presentan datos vía Eurostat, el dato es de 19,12.*

Datos que hemos extraído de fuentes oficiales y de entidades solventes, y que pueden consultarse al final, en el link que da acceso al documento general de la Plataforma.

Esta situación de precariedad está colapsando las consultas de los médicos de Atención Primaria que escuchan con habilidad y paciencia, y que o bien medican, o derivan al sistema de salud mental empeorando, aún más si cabe la ya de por sí deficiente atención a personas con problemas graves de salud mental.

Con independencia de la psiquiatría y de la psicología, también nos parece importante reivindicar otras categorías de trabajadores y trabajadoras que son indispensables para una correcta atención en salud mental: enfermería especializada, trabajadoras sociales, terapeutas ocupacionales, profesionales técnicos de integración social, educadores y educadoras sociales, monitores y monitoras, etc...

Hay un aumento de conciertos con hospitales privados para ingreso de agudos, reduciendo la atención a puro asistencialismo de corte biologicista, sin posibilidad de abordajes psicoterapéuticos reglados, tanto individuales como grupales y/o familiares.

## La precariedad de los recursos asistenciales y sociocomunitarios.

Recursos que nos parecen esenciales para una correcta recuperación y el acceso a una vida digna para los usuarios y sus familias, recursos cuya evidencia científica está constatada, pero que están siendo sostenidos por entidades privadas y que dependen en su mayor parte de convenios y subvenciones. Reconocemos desde esta Plataforma el esfuerzo que las entidades realizan, pero consideramos que debe ser la administración quien incluya éstos programas en su cartera de servicios a la ciudadanía.

Pensamos que la atención a la salud mental debe ser una prioridad para toda la sociedad y garantizar la igualdad de acceso a los servicios y recursos para todas aquellas personas que los necesiten, independientemente de su situación. Es nuestra firme intención reivindicar el aumento de profesionales para conseguir una situación que permita que las personas afectadas puedan tener una atención digna en tiempo, forma y calidad.

## La revisión del modelo de salud mental.

Los servicios se diseñaron en los años 80 y 90 para servir como respuesta al cambio de modelo que llevó al cierre de los psiquiátricos, pero que nunca llegó a completarse. Además, el modelo de atención se diseñó para patologías con determinado curso, evolución y pronóstico y actualmente las patologías más prevalentes tienen otras características para las que el diseño de los servicios no es el más adecuado.

Las prácticas de guía clínica indican de probada eficacia tratamientos que son inviables con la composición de los equipos profesionales de las USMC y el modelo imperante de primera cita y revisiones, las dificultades para realizar terapias grupales, las escasas plazas de comunidades terapéuticas y de hospitales de día, el residual tiempo para la coordinación y trabajo en equipo, ni dentro de la salud mental ni con el resto de instituciones de las que participa la persona con la que se está trabajando.

Creemos que la exigencia debe ir en la dirección de señalar qué tratamientos son los de primera elección según las guías de práctica clínica y exigir los recursos humanos y materiales para la puesta en práctica.

**Exigimos que se atienda la salud mental desde el sistema laboral (INSS, sindicatos, inspección de trabajo, delegaciones de empleo, empresas...), desde el sistema judicial (fiscalía, colegios de abogados, judicatura...), desde servicios sociales (problemas económicos, dificultades en la crianza, sistema de protección de menores, sistema de dependencia...) desde el sistema escolar (orientación educativa, abordaje de las dificultades escolares, abordaje de la violencia...), desde las delegaciones de los ayuntamientos (asociacionismo, infancia y juventud, mayores, urbanismo, comercio...)**

En todos estos ámbitos se debe incidir, porque el que alguien se sienta mal cuando acontecen dificultades importantes en su vida no es una enfermedad mental que, a priori, deba resolverse en el sistema sanitario, sino que debe repararse el daño, si es posible, en el contexto donde se ha producido y lo más cercano posible al ambiente natural de la persona.



*Para que esta atención sea de calidad es necesaria la ampliación de las plantillas y la diversificación de las mismas, pero también un cambio en el modelo de atención que supere la realidad de una sociedad patologizada y con un consumo de psicofármacos de los más altos entre los países de nuestro entorno.*

# CONCLUSIONES

La falta de Asistencia Sanitaria y Sociosanitaria de los Trastornos Mentales y de los Trastornos Mentales Graves genera un sufrimiento insoportable en las personas afectadas y en sus entornos familiares y sociales. Esto supone una vergüenza para una sociedad desarrollada humanitariamente.

Por todo lo anterior, constituimos esta Plataforma Ciudadana, con la intención de reivindicar cuestiones justas y animar a la población a no resignarse. La Salud Mental es un derecho.

Informe

## El Derecho a la Salud Mental

SCAN



*·La incidencia de casos aumenta de forma exponencial, no necesariamente los Trastornos Mentales Graves, también la precariedad vital y su impacto en los colectivos más vulnerables está haciendo estragos.*

*·La situación de la atención sanitaria en Salud Mental es alarmante.*

*·La falta de profesionales la hace insostenible.*

*·Es necesario ya un modelo de atención que contemple otras opciones terapéuticas multiprofesionales.*

*·Se necesita un importante aumento de recursos sociocomunitarios que permitan la recuperación e integración social.*



PLATAFORMA CIUDADANA

**LA SALUD MENTAL  
ES UN DERECHO**